

---

**INTERFRUIT S.A.**

**Estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010  
junto con el informe de los auditores independientes**

---



**INTERFRUIT S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010  
junto con el informe de los auditores independientes

**Contenido**

**Informe del auditor independiente**

**Estados financieros**

Balance general  
Estado de resultados  
Estado de patrimonio de los accionistas  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros



## Informe de los auditores independientes



A los Accionistas de **INTERFRUIT S.A.:**

### **Introducción:**

1. He auditado los balances generales adjuntos de **INTERFRUIT S.A.** al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros:**

2. La gerencia de **INTERFRUIT S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonables de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonables de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía

### **Responsabilidad del auditor Independiente:**

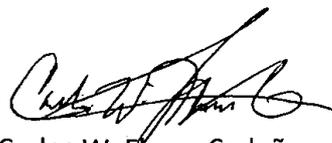
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, los cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

## Informe de los auditores independientes (continuación)

5. Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.
6. Esta fue mi primera auditoría de los estados financieros de la Compañía y el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente con respecto a los estados financieros del año precedente para permitirnos determinar si los principios de contabilidad han sido aplicados uniformemente.

### Opinión:

7. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INTERFRUIT S.A.** al 31 de diciembre del 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y su flujo de efectivo por el año terminado en esas fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Carlos W. Flores Cedeño  
SC-RNAE-2 No. 513

Guayaquil, Ecuador  
4 de junio del 2012



**INTERFRUIT S.A.**

Balances generales

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Activo</b>		
<b>Activo corriente:</b>		
Efectivo en caja y bancos (Nota 3)	37,527	307,478
Cuentas y documentos por cobrar, neto (Nota 4)	1,272,232	515,418
Inventarios (Nota 5)	<u>117,811</u>	<u>128,752</u>
<b>Total activo corriente</b>	<b><u>1,427,570</u></b>	<b><u>951,648</u></b>
<b>Vehículos y Equipos (Nota 6):</b>		
Vehículos	86,413	68,127
Equipos de computación	11,041	10,340
Equipos de oficina	3,246	3,156
Muebles y enseres	<u>11,197</u>	<u>10,510</u>
Total	111,897	92,133
Menos depreciación acumulada	<u>(46,455)</u>	<u>(31,756)</u>
<b>Propiedad y equipos, neto</b>	<b><u>65,442</u></b>	<b><u>60,377</u></b>
<b>Cargos diferidos</b>	<b>2,098</b>	<b>8,945</b>
<b>Otros activos</b>	<b>1,664</b>	<b>4,065</b>
<b>Total activo</b>	<b><u>1,496,774</u></b>	<b><u>1,025,035</u></b>

**INTERFRUIT S.A.**

Balances generales (continuación)  
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010  
Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		
<b>Pasivo corriente:</b>		
Obligaciones bancarias (Nota 7)	298,000	6,250
Cuentas y documentos por pagar (Nota 8)	997,307	453,220
Gastos acumulados por pagar	<u>6,450</u>	<u>3,767</u>
<b>Total pasivo corriente</b>	<b><u>1,301,757</u></b>	<b><u>463,237</u></b>
Deuda a largo plazo (Nota 9)	<u>51,571</u>	<u>518,983</u>
<b>Total pasivo</b>	<b><u>1,353,328</u></b>	<b><u>982,220</u></b>
<b>Patrimonio de los accionistas (Nota 10):</b>		
Capital social	52,795	800
Reservas legal	9,643	9,643
Resultados acumulados	<u>81,008</u>	<u>32,372</u>
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b><u>143,446</u></b>	<b><u>42,815</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>	<b><u>1,496,774</u></b>	<b><u>1,025,035</u></b>

  
Julio Estrada  
Gerente General

  
Senovia Calderón  
Contador General

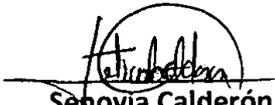
**INTERFRUIT S.A.****Estados de resultados**

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas	6,394,517	7,905,313
Costos de ventas	<u>(5,831,009)</u>	<u>(7,565,985)</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>563,508</b>	<b>339,328</b>
<b>Gastos:</b>		
Sueldos y beneficios	(103,938)	(78,883)
Honorarios profesionales	(85,834)	(61,547)
Servicios básicos	(20,947)	(16,083)
Depreciación y amortización	(20,948)	(16,802)
Gastos de gestión	(19,444)	(17,922)
Seguros	(17,155)	(10,740)
Arriendo	(15,488)	(22,643)
Comisiones	(14,057)	(40,361)
Reparaciones y Mantenimiento	(11,196)	(9,839)
Impuestos, cuotas y contribuciones	(11,548)	(1,247)
Gastos bancarias	(10,105)	(9,080)
Gastos de computación	(8,288)	(1,664)
Suministros y materiales	(5,751)	(3,953)
Combustible	(5,775)	(14,603)
Otros	<u>(43)</u>	(849)
<b>Utilidad operacional</b>	<b><u>212,991</u></b>	<b><u>33,112</u></b>
<b>Otros gastos (ingresos), neto</b>		
Otros ingresos(gastos)	(34,904)	101,268
Baja de activos	-	(17,590)
Gastos financieros	<u>(12,648)</u>	<u>(6,458)</u>
	<b><u>(47,552)</u></b>	<b><u>77,220</u></b>
<b>Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta</b>	<b>165,439</b>	<b>110,332</b>
Participación de utilidades a trabajadores	(24,816)	(16,550)
Impuesto a la renta (Nota 11)	(39,313)	(32,142)
<b>Utilidad neta</b>	<b><u>101,310</u></b>	<b><u>61,640</u></b>

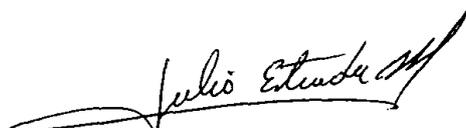
  
**Julio Estrada**  
Gerente General

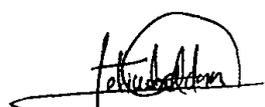
  
**Señovía Calderón**  
Contador General

**INTERFRUIT S.A.**

Estado de patrimonio de los accionistas  
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010  
Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas Capital</u>	<u>Reservas legal</u>	<u>Utilidades Retenidas</u>
<b>Diciembre 31 del 2009</b>	800	-	-	(19,625)
Apropiación de utilidades			9,643	(9,643)
Utilidad del ejercicio				61,640
<b>Diciembre 31 del 2010</b>	800	-	9,643	32,372
Ajuste				(679)
Apropiación de utilidades	51,995			(51,995)
Utilidad del ejercicio				101,310
<b>Diciembre 31 del 2011</b>	<u>52,795</u>	<u>-</u>	<u>9,643</u>	<u>81,008</u>

  
**Julio Estrada**  
Gerente General

  
**Senovia Calderón**  
Contador General

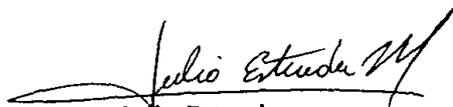
**INTERFRUIT S.A.**

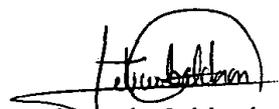
Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de clientes	5,975,254	7,825,536
Pagado a proveedores, empleados y otros	<u>(5,978,722)</u>	<u>(7,851,729)</u>
<b>Efectivo neto (usado en) provisto de actividades operativas</b>	<b>(3,468)</b>	<b>(26,193)</b>
<b>FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisiciones de equipos	(19,763)	(3,377)
Ventas de activos	<u>-</u>	<u>17,590</u>
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(19,763)</b>	<b>14,213</b>
<b>FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Obligaciones corrientes y a largo plazo	(246,720)	297,071
<b>Efectivo neto provisto de (usado en) actividades de financiamiento</b>		
<b>CAJA:</b>		
Aumento durante el año	(269,951)	285,091
Comienzo del año	<u>307,478</u>	<u>22,387</u>
<b>Fin del año</b>	<b><u>37,527</u></b>	<b><u>307,478</u></b>

  
**Julio Estrada**  
Gerente General

  
**Senovia Calderón**  
Contador General

## **INTERFRUIT S.A.**

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **1. Información general**

**INTERFRUIT S.A.** Es una Compañía ecuatoriana constituida el 14 de mayo del 2002. La actividad principal de la Compañía es la de fabricar, comercializar, exportar e importar banano.

### **2. Principales políticas contables**

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En el Ecuador se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011 las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad.

#### **Adopción de Niif por primera vez**

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará las NIIF's a partir del 1 de enero del 2012, teniendo como período de transición el año 2011, por lo que desde septiembre del 2011 se inició el proceso de implementación de NIIF's y conciliación del patrimonio para lo cual se elaboró la siguiente información:

- Plan de capacitación
- Plan de implementación
- Fecha de diagnóstico de los principales impactos.

Esta información debió haber sido aprobada por la Junta General de Accionistas.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañía emitió la Resolución NO. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No.94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el R.O. No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

#### **Declaración explícita y sin reservas**

La Administración de la Compañía, ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha 1 de marzo del 2012, debidamente autorizados de manera que sean puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

Un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

- (a) **Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.
- (b) **Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente: así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.
- (c) **Efectivo y equivalentes de efectivo.**- El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquido, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.
- (d) **Deudores comerciales y otros.**- Las cuentas por cobrar comerciales y otras son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha estimación se constituye en función de los límites establecidos por la Ley de Régimen Tributaria Interna, para establecer la recuperación de las cuentas por cobrar.

- (e) **Estimación para cuentas incobrables**- La compañía establece con cargo a resultados una estimación para cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.
- (f) **Inventarios**.- Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no excede el valor del mercado.
- (g) **Propiedades y equipos**.- La propiedad y equipos se presentan al costo histórico de adquisición menos la depreciación acumulada. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras significativas son capitalizadas. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación de los edificios y equipos están basadas en la Ley de Régimen Tributario Interno, las cuales se muestran a continuación:

Bien	Años
Muebles, instalaciones y equipos	10
Vehículos	5
Software y hardware	3

- (h) **Reconocimiento de ingresos**.- Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el equipo y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.
- (i) **Reconocimiento de costos y gastos**.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- (j) **Participación de utilidades**.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo.
- (k) **Impuesto a la renta**.- El impuesto por pagar se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo se registra con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga, bajo el método de impuesto a la renta corriente, y se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

### 3. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos fueron los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(U.S. dólares)	
Caja	20,878	1,656
Bancos	<u>16,649</u>	<u>305,822</u>
	<u>37,527</u>	<u>307,478</u>

Representan fondos de caja chica y saldos de cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior , los cuales no generan intereses

#### 4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos fueron los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(U.S. dólares)	
Clientes	605,844	186,581
Anticipos a proveedores	13,786	12,757
Crédito tributario	118,752	66,826
Compañías relacionadas	405,059	213,768
Empleados	12,184	11,188
Anticipo impuesto a renta	52,387	24,298
Otros	<u>64,220</u>	<u>-</u>
	<u>1,272,232</u>	<u>515,418</u>

**Clientes.-** Representan valores pendientes de cobro a clientes locales y del exterior por facturas que no generan intereses.

**Anticipos a proveedores.-** Incluye valores entregados a proveedores locales de bienes y servicios, necesarios para el giro del negocio.

El saldo del crédito tributario está conformado como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(U.S. dólares)	
Impuesto al valor agregado	112,834	-
Retenciones en la fuente	<u>5,918</u>	<u>66,826</u>
	<u>118,752</u>	<u>66,826</u>

Las retenciones en la fuente representan valores retenidos por clientes de la Compañía durante el año fiscal 2011 y 2010 respectivamente y que fueron deducidos para el pago del impuesto a la renta (Ver Nota 11 (c)).

#### 5. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(U.S. dólares)	
Bodegas propias	110,066	89,257
Bodega de productores	5,895	21,615
En consignación	1,850	-
En tránsito	<u>-</u>	<u>17,880</u>
	<b><u>117,811</u></b>	<b><u>128,752</u></b>

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los inventarios estaban conformados por cartón, fundas, etiquetas, ligas y otros materiales de empaque

#### 6. Vehículos y equipos

Los movimientos de los vehículos y equipos, fueron los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	60,377	85,758
Adiciones	19,763	3,377
Bajas/Ventas	-	(11,956)
Depreciación	<u>(14,698)</u>	<u>(16,802)</u>
Saldo al final del año	<b><u>65,442</u></b>	<b><u>60,377</u></b>

#### 7. Obligaciones bancarias

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las obligaciones bancarias están conformadas de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(U.S. dólares)	
Sobregiro	298,000	6,250

#### 8. Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(U.S. dólares)	
Proveedores	371,823	325,588
Impuesto al valor agregado	47,995	17,551
Retenciones en la fuente	70,846	59,620
Obligaciones con el IESS	1,867	1,769
Participación de utilidades a trabajadores	24,816	16,550
Impuesto a la renta (Ver Nota 14)	39,313	32,142
Relacionadas	3,927	-
Accionistas	436,583	-
Otros	<u>137</u>	<u>-</u>
	<b><u>997,307</u></b>	<b><u>453,220</u></b>

**Proveedores.**- incluye adquisición de bienes y servicios a proveedores locales y del exterior, necesarios para el giro normal del negocio.

**Impuesto al valor agregado.**- Incluye el Impuesto al Valor Agregado originado en ventas, y retenciones en la fuente a proveedores, originados en el mes corriente y liquidado oportunamente.

**Retenciones en la fuente.**- incluye retenciones en la fuente de impuesto a la renta aplicada en el mes corriente y liquidado oportunamente.

**Obligaciones con el IESS.**- corresponde a las aportaciones patronales e individuales y préstamos de empleados por pagar al seguro social, originados en el mes corriente y liquidado oportunamente en el mes siguiente.

**Participación de utilidades a trabajadores.**- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.

## 9. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos fueron los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(U.S. dólares)	
Accionistas	51,571	518,983

Representan préstamos otorgados por los accionistas para el arranque de la operación. Estos valores no generan interés ni tienen fecha cancelación.

## 10. Patrimonio

**Capital social.**- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 el capital social de la Compañía estaba constituido por 50.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la constitución de la reserva legal hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de ésta cuenta puede ser capitalizado.

## 11. Impuesto a la renta

### (a) Situación fiscal-

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. La facultad fiscalizadora del Servicio de Rentas Internas (SRI) está vigente por los últimos tres ejercicios económicos (2009 al 2011). La Administración

considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

**(b) Tasa de impuesto-**

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 24% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 14% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(c) Conciliación tributaria-**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	140,623	93,782
Gastos no deducibles	34,676	34,786
Amortización de pérdidas	(4,468)	-
Otras deducciones	<u>(7,027)</u>	-
<b>Utilidad gravable</b>	<b><u>163,804</u></b>	<b><u>128,568</u></b>

<b>Provisión para impuesto a la renta</b>	<b>39,313</b>	<b>32,142</b>
---	---------------	---------------

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Provisión para impuesto a la renta	39,313	32,142
Anticipo determinado del ejercicio corriente	<u>51,672</u>	<u>24,298</u>
Impuesto causado mayor al anticipo	-	7,844
Anticipo pendiente de pago	6,265	-
Crédito tributario por retenciones de clientes	(5,918)	(6,265)
Saldo del crédito tributario del año anterior	-	<u>(1,489)</u>
<b>Saldo a pagar favor</b>	<b>347</b>	<b>90</b>

**(d) Deducciones adicionales-**

- Se deducirán con el 100% adicional, la depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismo de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, siempre y cuando exista la autorización parte de la autoridad competente.
- Se deducirán con el 100% adicional, la deducción que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los aportes al Instituto Ecuatoriano

de Seguridad Social, por el incremento neto de empleos, debido a la contratación de trabajadores directos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más, dentro del respectivo ejercicio.

- Se deducirán con el 150%, las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacidad, y dependientes suyos

**(e) Reformas tributarias-**

El 29 de diciembre del 2010 mediante R.O. No.351, se publico el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entre los principales aspectos incluye:

- La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todo sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario. La evaluación de esta compensación, tuvo efecto mínimo para la Compañía.
- Exoneración del pago del impuesto: Para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyen a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la renta durante cinco años.
- Reducción de tarifa del impuesto a la renta para sociedad, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será la tasa del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

**12. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos y transacciones con partes relacionadas fueron los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
<b>Corrientes</b>		
Compañías relacionadas:		
Trescore S. A.	405,059	213,768
<b>Cuentas por pagar:</b>		
<b>Corrientes</b>		
Partes relacionadas:		
Relacionadas	3,927	-
Accionistas	<u>436,583</u>	-
	<b>440,510</b>	-

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Largo Plazo</b>		
Accionistas	<b>51,571</b>	<b>518,983</b>

Las transacciones entre relacionadas se celebran en los términos acordados entre ellas y no generan intereses, y serán liquidados en efectivo en un período no mayor a un año.

### **13. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y a la fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.